



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA CUARTA

MAGISTRADO PONENTE: DANIEL MONTERO BETANCUR

Medellín, 3 de febrero de 2023.

Asunto: Aviso convocatoria a Sala de Decisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del acuerdo 209 de 1997, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, el magistrado Daniel Montero Betancur, convoca a los integrantes de la Sala Cuarta de Decisión, para que se discutan los siguientes proyectos de sentencias, en la sala de decisión que se llevarán a cabo el miércoles 8 de febrero de 2023, en las instalaciones del Tribunal Administrativo de Antioquia:

Proyectos de sentencia:

Radicado	Naturaleza	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
05001 33 31 001 2011 00430 01	Reparación Directa	Martha Cecilia León Cárdenas y otros	Nación - Ministerio de Defensa – Ejército y Policía Nacional	27/01/2023
05001 33 33 030 2019 00157 01	Nulidad y restablecimiento del derecho - laboral	Gabriel Orlando Correa Colorado	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	27/01/2023
05001 33 33 004 2015 00025 01	Repetición	Municipio de Zaragoza en calidad de sucesora procesal de la E.S.E. Hospital San Rafael	Carlos Fernando Rosenstiehl Pinto y José Dalmiro Serna Gutiérrez	27/01/2023
05001 33 33 018 2017 00151 01	Repetición	Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional	Freddy Rene Carvajal Valbuena	27/01/2023
05001 33 33 022 2017 00390 01	Nulidad y restablecimiento del derecho no laboral	Empresas Públicas de Medellín	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	27/01/2023

DANIEL MONTERO BETANCUR
MAGISTRADO

Firmado Por:

Daniel Montero Betancur

Magistrado

Mixto 015

Tribunal Administrativo De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **372c21d20923c57936953afa8dedc4faf1be9a9152b1fb7515315c910651ebf7**

Documento generado en 03/02/2023 03:57:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>